BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 30/2014 PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con quince minutos del día jueves 4 de diciembre del año dos mil catorce, se reúnen en la Sala de Trabajos de la Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Ruben Centurión, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Carolina Auada, Jefa de la Sección Compras Mayores; Lic. Elio Espínola Func. Responsable de Licitaciones por Concurso de Ofertas; Lic. Natalia Vargas en representación de la Auditoría Interna; Abog. Jorge Allende en representación de la Asesoría Legal; y Lic. Cynthia Rivarola, en representación de la Contraloría General de la Republica a los efectos de proceder a la apertura de Sobres de Ofertas correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 30/2014, convocada por Resolución N° 9 Acta 161 de fecha: 3 - noviembre - 2014, del Consejo de Administración.

Conforme al Acta de la Sesión Publica Virtual **ID Nº: 272.467**, presentaron sus sobres debidamente cerrados, las firmas: **CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA de Jorge Ramón Villalba** representada por el Sr. Luis Braguin; **SERVIPRO S.R.L.** representada por el Sr. José Aguilar y **TALLER ESPECIALIZADO EN EQUIPOS DE OFICINA de Ruben Guerrero** representada por el Sr. Ruben Guerrero.

Seguidamente, los funcionarios del BNF procedieron a la apertura de los sobres de ofertas y realizaron la verificación de la presentación de la documentación de carácter sustancial, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, constando que los oferentes dieron cumplimiento en la presentación de estos documentos.

Observación: Se deja constancia que la firma **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Ruben Guerrero**, no presenta copias de su oferta.

El representante de la firma **SERVIPRO S.R.L.,** deja expresa constancia que la firma **CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA de Jorge Ramón Villalba** no consigna la marca de los productos ofertados en su oferta física, así mismo en el acta virtual consigna productos de la marca OKI para los Lotes Nº 2 y Nº 3, no presentando autorización para ofertar productos originales de la marca como lo requiere el PBC y el Art. 49 del Decreto de la Ley 2051.

También deja constancia que en la oferta de la firma **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Ruben Guerrero** se observa que el oferente consigna la expresión N/A a la columna donde se solicita que se especifique marca y procedencia de los productos ofertados mientras el PBC es claro solicitando productos originales de la marca OKI. Tampoco se observa autorización del fabricante de la marca para los Lotes Nº 2 y Nº 3 conforme al PBC y la Ley.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las once horas. Previa lectura y ratificación, suscriben el Acta los Funcionarios del Banco Nacional Fomento, y los representantes de las firmas presentes en el acto en 1 (un) ejemplar.

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Jefa Sección Compras Mayores
UOC - BNF

Abog. Jorge Antonio Allende León
ASESORÍA LEGAL
Div. Asuntos Jurídicos-Administrativos

NATHALIA VARGAS
Auditora

Lic. CYNTHIA MARÍA RIVAROLA
Sindicatura
Contraloría Gral. de la República

ELIO ESPÍNOLA ROLÓN
Func. Responsable - Concurso de Ofertas
UOC - BNF